



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA – ETAPA DE EVALUACIÓN
MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO (MEIA-d)

Se comunica a la ciudadanía que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 138 del Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-EM; y, en concordancia con el artículo 20 de Normas que regulan el Proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, aprobadas por Resolución Ministerial N° 304-2008-MEM/DM; **Minera Las Bambas S.A.** ha presentado al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace para su evaluación la “**Cuarta Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de la Unidad Minera Las Bambas**” (**Cuarta MEIA-d Las Bambas**), ubicada entre los distritos de Challhuahuacho, Coyllurqui y Tambobamba, provincia Cotabambas, y en el distrito Progreso, provincia Grau, región Apurímac. En tal sentido, según el Plan de Participación Ciudadana durante la evaluación de la Cuarta MEIA-d Las Bambas, Minera Las Bambas S.A. desarrollará los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

a) Acceso al Resumen Ejecutivo y al contenido de la Cuarta MEIA-d Las Bambas:

El contenido completo de la Cuarta MEIA-d Las Bambas digitalizado e impreso, así como su Resumen Ejecutivo impreso, digitalizado y en versión audiovisual, se encuentran a disposición y podrán ser consultados en: la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) - Gobierno Regional de Apurímac, Municipalidad Provincial de Grau, Municipalidad Provincial de Cotabambas – Distrital Tambobamba, municipalidades distritales de Coyllurqui, Challhuahuacho y Progreso; comunidades campesinas Manuel Seoane Corrales, Chuicuni, Huanacopampa, Ccahuapirhua, Sacsahuillca, Huancuire, Pamputa, Choquecca Antio, Pumamarca, Chumille, Ccasa, Chicñahui, Quehuira, Cconccacca, Carmen Alto de Chalhuahuacho, Fuerabamba, Quello y Queuña.

b) Difusión del Plan de Participación Ciudadana:

Publicación de avisos en el diario oficial "El Peruano y en el diario "El Pregón"; anuncios en "Radio Surphuy" (102.7 FM y 810 AM), "Radio Mallmanya" (950 AM) y "Radio Challhuahuacho" (91.5 FM o 1370 AM) y; pegado de carteles (tamaño A2) en locales públicos.

c) Audiencias públicas:

Sede	Dirección	Fecha	Hora
Comunidad Campesina de Quello	Campo deportivo de la Comunidad Campesina de Quello	Viernes, 5 de enero de 2024	10:00 a.m.
Comunidad Campesina de Queuña	Estadio de la Comunidad Campesina de Queuña		

d) Oficina de información permanente (OIP):

Sede	Dirección	Horario de atención	Canales de atención
Challhuahuacho	Calle 18 de Noviembre s/n Barrio Santiago	Lunes a sábado de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Línea telefónica y WhatsApp: 941804105 Página web: https://www.willanawasi.pe/ Red social: https://www.facebook.com/WillanaWasi/
Tambobamba	Plaza de Armas Palccaro s/n		
Abancay	Jr. Huancavelica N°722		

e) Distribución de materiales informativos

- Distribución de cartilla gráfica impresa en las OIP, audiencias públicas y los presidentes comunales del área de influencia social directa del proyecto.
- Dos (2) programas radiales transmitidos en "Radio Surphuy" (102.7 FM y 810 AM), "Radio Mallmanya" (950 AM) y "Radio Challhuahuacho" (91.5 FM o 1370 AM) en un fin de semana, sábado y domingo, desde las 6:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., antes de la realización de las audiencias públicas. Asimismo, serán retransmitidos vía Facebook y la página web Willana Wasi. Durante los programas radiales se podrá participar a través de una línea telefónica gratuita, Facebook y página web Willana Wasi.

El contenido de la Cuarta MEIA-d Las Bambas y su Resumen Ejecutivo en versión digital pueden ser consultados por la ciudadanía en la Plataforma Informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental del Senace en: <https://www.senace.gob.pe/eva/> (clic en Consulta Ciudadana e ingresar el N° de Expediente: **M-MEIAD-00177-2023** o nombre del estudio). El pedido de copias de los documentos antes citados podrá solicitarse a las autoridades indicadas en el inciso a).

La ciudadanía en general podrá presentar al Senace los documentos con aportes, comentarios u observaciones a la Cuarta MEIA-d Las Bambas hasta los quince (15) días calendario siguientes contados desde la fecha de la realización de la audiencia pública, debiendo ser dirigidos a la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos – DEAR, a través del módulo de Mesa de Partes Digital en: <https://enlinea.senace.gob.pe/mpd> y/o al correo electrónico: participacionciudadana@senace.gob.pe

Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos